

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 119 Martes 25 de junio de 2019 Pág. 6392

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5397 *INVAPAL*, S.A.

Por la presente y de acuerdo con lo previsto por el artículo 21 de los Estatutos y 164, 175 y 176 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital se convoca a todos los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 30 de julio de 2019, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y a las 18:00 horas del día siguiente, en segunda convocatoria, en la sede de la consultoría BNA, S.L., sita en Valls (43800), Carretera del Pla, número 52-54, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Designación, en su caso, de la persona que deba actuar como Secretario, ello de conformidad con los dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de INVAPAL, S.A., correspondientes al ejercicio 2018, así como la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2018.

Tercero.- Firma por parte de los accionistas de las actas pendientes.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista puede solicitar y obtener de la Sociedad de forma gratuita los documentos que deberán de ser sometidos, si es el caso, a la aprobación de la Junta.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para su posible representación a la misma, serán los establecidos en el artículos 22 y 23 de los Estatutos Sociales, pudiéndose efectuar la delegación o representación por un tercero, de acuerdo con lo previsto en el artículo 183 de la Ley de Sociedades de Capital.

Valls, 20 de junio de 2019.- Administrador único, Andreu Amaya Martín.

ID: A190037562-1